



»» Perfil de ingreso de aspirantes a la Maestría en Educación de la UPV

Admission Profile for applicants to the Master's Degree of the UPV

Gonzalo González-Osorio¹

Ana Lidia Martínez-Martínez²

Lilia Patricia Ruiz-Ruiz³

Recibido: 9/03/2022

Aceptado: 12/05/2022

Resumen

Tres miradas docentes autorales confluyen en el presente análisis de los diversos aspectos que intervinieron en el perfil de ingreso de 49 aspirantes a la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Veracruzana, derivado del correspondiente proceso de admisión vía convocatoria 2021. Se llevó a cabo un estudio de tipo mixto, cualitativo por la observación participante y cuantitativo dado el procesamiento de la información, a partir del cual se identificaron perfiles variados con tendencias hacia la capacitación, superación profesional-personal, incursión al servicio profesional docente y riqueza de distintas perspectivas sobre las problemáticas educativas actuales que detonarán en proyectos de investigación de impacto social.

Palabras clave: aspirantes, investigación mixta, perfil profesional, posgrado, profesionalización.

¹ Doctor en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A. C. Actualmente, docente e investigador con adscripción a la Universidad Pedagógica Veracruzana. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0002-4871-6767>>. Líneas de investigación: TIC en la educación y Política educativa. Contacto: <goosgo@hotmail.com>; <ggonzalezo@msev.gob.mx>.

² Doctora en Educación Relacional y Bioaprendizaje por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Actualmente, académica e investigadora de la Universidad Pedagógica Veracruzana. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0001-5837-8768>>. Línea de investigación: Análisis de la práctica docente y currículum escolar. Contacto: <ana.martinez@msev.gob.mx>; <anamym13.1@gmail.com>.

³ Doctora en Gestión Curricular por El Colegio de Veracruz. Actualmente, académica de la Universidad Pedagógica Veracruzana. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0002-6447-9597>>. Líneas de investigación: TIC en educación, Análisis de la práctica docente y currículum escolar, y Currículo y evaluación educativa. Contacto: <cass.sam@hotmail.com>.

Abstract

This study, result of the analysis done by three authors, was done in order to know the entry profile of 49 applicants who participated in the admission process to the Master's Degree in Education in 2021 offered by the Pedagogic University of Veracruz.

A mixed study was carried out: qualitative in the participant observation during the admission process and quantitative on the information processing from which varied profiles were identified with a tendency to training, personal-professional improvement, the incursion into the professional teaching service and the richness of different perspectives about the nowadays educational problems that will lead to investigation projects with a social impact.

Keywords: applicants, educational research, postgraduate, professional profile, professionalization.

Introducción

Una constante de la trayectoria institucional ha sido el diseño de acciones estratégicas dirigidas al logro de expectativas educativas que deriven del análisis de leyes en la materia, programas oficiales, innovaciones curriculares y, por supuesto, incentiven la generación de conocimiento en correspondencia con la atención a las necesidades académicas que la sociedad inmediata demanda.

Desde ese horizonte, la Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV) a lo largo de sus 41 años no solo ha encumbrado un panorama histórico en torno a las reformas educativas suscitadas en nuestro país, sino brindado por diversas vías oportunidades de ingreso a espacios curriculares donde profesionalizar el magisterio veracruzano: sus estudios de posgrado. El primero que ofreció, su especialidad en Investigación Educativa de 1988, propició la formación de cuadros académicos en tal ámbito; seis años después, el pionero

programa de su Maestría en Educación (ME) sentó las bases de la investigación como una oportunidad de afianzar y seguir abonando al campo educativo local, estatal y nacional.

Este estudio se centra precisamente en conocer el perfil de ingreso de los aspirantes a tal Maestría en Educación –que pese a divulgarse la convocatoria en noviembre de 2021 a seis centros regionales (Córdoba, Orizaba, Martínez de la Torre, Minatitlán, Tantoyuca y Xalapa) de la UPV, solo operará en tres– por medio del análisis de su proceso de admisión y tres fases diagnósticas desarrolladas a través de aplicaciones informáticas propias de la UPV: carta de exposición de motivos, entrevista y evaluación.

El proceso de admisión, por la inquietud de identificar, por un lado, algunos aspectos cualitativos de los perfiles variados y contextos laborales no supeditados al ámbito escolar, especialmente genuinas aspiraciones que

enaltezcan la vocación y la profesionalización del magisterio veracruzano, a la par que detonen reflexiones significativas en cuanto a sus motivos de ingreso, expectativas de aprendizaje y transformación a corto, mediano y largo plazos, así como visibilicen perspectivas alternas de la educación en el mundo actual que coadyuven a la necesidad de cubrir sus demandas de actualización.

Por el otro, se desea recolectar y abstraer datos relevantes de las respuestas proporcionadas por los mismos aspirantes en los documentos y procesos de preinscripción, la presentación de una carta de exposición de motivos, las entrevistas y evaluaciones diagnósticas. Con miras a, sobre todo, reconocer y constatar el impacto de la superación personal y profesional, lo volitivo de seguir preparándose, en un mejor servicio educativo desde las distintas esferas de acción de la UPV: la gestión, administración o el ejercicio docente.

Es decir, contribuir con información significativa hacia dos dimensiones: al interior del programa de la ME, al brindar seguimiento oportuno de su epistemología, metodologías, dinámicas, productos de aprendizaje y evaluación, y al exterior, coadyuvar en acciones de política educativa de la UPV que posibiliten una oferta educativa de excelencia y benéfica no solo para el magisterio veracruzano, sino para los diferentes ámbitos de la sociedad actual del estado.

La mirada autoral de tres docentes –quienes además de escribir este texto participan académica y administrativamente en la UPV y su ME– inmersos en dicho proceso de selección

de aspirantes asume la educación como un proceso en constante *continuum*, donde los acelerados cambios del conocimiento, la ciencia y tecnología y la comunicabilidad devienen e inciden en nuevas concepciones del mundo, por ende, los aspirantes, estudiantes y futuros profesionistas de la ME deberían posicionarse desde nuevas perspectivas encaminadas a la aplicación y generación de conocimiento para el tiempo presente y venidero.

En ese sentido, la UPV ha estado a la vanguardia en cuanto a la implementación de programas curriculares acordes con las demandas educativas de la entidad y el compromiso social que interpela dicho tiempo, sin olvidar preservar sus principios de origen:

[Una institución que forma], capacita y actualiza a profesionales de la educación comprometidos con la docencia, la investigación y la gestión [...], impulsa la generación, aplicación y difusión del conocimiento, la preservación de la cultura y la extensión de sus servicios para mejorar la calidad de la educación, contribuyendo al desarrollo de la sociedad (SEV, 2020, párr. 1).

Si bien ya con sus programas de licenciatura la UPV había brindado atención básica al magisterio veracruzano, pronto consideró viable la especialización de los docentes para trascender en sus funciones inmediatas mediante la implementación de estudios de posgrado. La expectativa: ver más allá de la docencia, vislumbrar los posibles aportes al campo educativo en general desde varias líneas de atención: didáctica, disciplinar, política, y de gestión.

La generación de conocimiento así se tornó pieza angular de tales estudios, pues reclama que la docencia la secunde con nuevas miradas y acciones tendientes a la mejora educativa, produzca la expansión de la oferta educativa, así como implique otros espacios de formación, preparación y capacitación de mayor complejidad curricular. Esto es, los programas de los posgrados de la UPV al estar enfocados en fortalecer los cuadros profesionales coadyuvan en la concepción de la educación de excelencia no como simple discurso, sino como una acción fundamental en la educación.

Hoy la oferta de programas de posgrado de la UPV (diplomados, maestrías, especialidades) se ha paulatinamente ampliado, diversificado. A la ME se suman la Maestría en Educación de la Primera Infancia, en Educación Básica, Educación Media Superior, Docencia para la Educación Superior, Desarrollo Infantil, Educación Física, Docencia para Bachillerato, y en Educación Especial con Enfoque Inclusivo. Asimismo, se han expandido a más centros regionales: Ciudad Mendoza, Coatepec, Córdoba, Orizaba, Martínez de la Torre, Minatitlán, Tuxpan y Xalapa.

Cada programa enfatiza la atención de los distintos niveles educativos del estado (educación básica, media superior y superior), centrándose en el compromiso social de la UPV de consolidar la formación del magisterio, la cual vale decir nunca concluye. Por medio de estas maestrías se pretende responder a las necesidades de formación, profesionalización y actualización docente; atender las problemáticas educativas en distintos órdenes de la

entidad, y generar estrategias de atención que posibiliten identificar áreas de oportunidad.

Perspectiva teórico-metodológica

Distintas disciplinas trabajan aspectos teórico-metodológicos de la educación contemporánea, cuyos respectivos posicionamientos de carácter crítico, reflexivo, centrados en la complejidad, el análisis y la discusión de literatura especializada, ocasionan la gestación de enfoques ideológicos tendientes a implementar innovaciones en la práctica docente, la gestión educativa y la generación del conocimiento.

Un estudio citado por Reyes (2018) señala que uno de los ejes de análisis más importantes acerca de la oferta educativa de posgrado es el perfil de ingreso de los estudiantes, el cual mientras en algunos casos no se le considera relevante, en la actualidad ya existen preferencias de aprendizaje de acuerdo con el perfil del estudiante, incluso “los cambios del perfil sociodemográfico y socioeconómico del estudiante de educación superior a nivel global han sido significativos en este nuevo milenio” (Bustamante, 2019, p. 91). González, Castro y Bañuelos (2011) abonan que “la información y los antecedentes no son ociosos [...] y a lo que apostamos es que el perfil y las trayectorias que se pueden conformar de un sujeto se dan como resultado de las influencias previas, cuando menos parcialmente” (p. 120).

Así, la reflexión y el análisis de los perfiles profesionales especializados, tal cual se plantea aquí a partir de la Maestría en Educación de la UPV, resultan relevantes porque impactan

de forma significativa, en primer lugar, lo académico al sustentar la mediación pedagógica con la cual se busca formar docentes investigadores que propongan distintas miradas inclinadas hacia la transformación de la realidad circundante, es decir, generen conocimiento a partir de problemas reales existentes en las diferentes regiones de Veracruz.

En segundo lugar, lo administrativo e institucional, debido a que se desea contribuir al fortalecimiento de futuros procesos de admisión con la incorporación de distintas herramientas de apoyo por medio de las cuales se conozcan a los aspirantes, se le sistematicen diversos aspectos de su persona y vida profesional, y principalmente se enriquezcan los programas de estudio a los que pertenecen. Lo anterior sustentado en el modelo pedagógico de la autoorganización con el que la UPV impulsa innovaciones académicas (Velasco, Peredo, Fuentes, González y López, 2016).

Los cambios constantes experimentados por la sociedad exigen que las políticas públicas propicien los propios en relación con el rol del docente. Al respecto, en publicación periódica de la UNESCO Vaillant (2005) destaca que “si lo que se quiere realmente es modificar el modo de hacer las cosas en el aula para mejorar la calidad de los aprendizajes [...], las políticas educativas deberán poner en el centro de la agenda la cuestión de la profesionalización de los docentes” (p. 43). Ahí mismo, Tezanos (2005) menciona que el oficio de enseñar de los docentes requiere del saber pedagógico, en consecuencia, “desplegar argumentos acerca de la calidad de los maestros interpela a la situación de su pro-

fesionalización y, más sustantivamente, a las determinantes que la encuadran y dan sentido desde su formación inicial” (p. 66).

En tanto, para Ruiz, Martínez y Valladares (2010) el fortalecimiento de la educación superior en el marco de las sociedades del conocimiento necesita de “profesores [...] con una sólida formación humanística y cívica, así como pedagógica”, puesto que “el perfil del académico universitario debe [corresponder al de] un docente-investigador y un profesional de la educación con conocimiento profundo de su área y poseer habilidades para propiciar procesos de conocimientos que generen aprendizajes significativos” (p. 104).

Es innegable que las instituciones formadoras de docentes e investigadores (como la UPV y, de manera específica, bajo su ME) deben garantizar espacios idóneos para la conformación de perfiles académicos conscientes y comprometidos en torno a la atención de las necesidades, sin distinción del nivel educativo de su estudiantado: forjar agentes de vanguardia, en cuanto a que generen innovaciones educativas y procesos que coadyuven a transformaciones sustantivas garantes de la excelencia educativa del estado y del país.

El Artículo 3.º Constitucional (1917) señala que la educación “será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos” (p. 7). Por eso, requiere de docentes capacitados, quienes constantemente se estén preparando, así como un proceso educativo hacia donde, según la Ley General de Educación en su artículo 92 (2019):

[...] en el caso de la educación superior, las autoridades educativas, de manera coordinada, en el ámbito de sus competencias y atendiendo al carácter de las instituciones a las que la ley les otorga autonomía, promoverán programas de apoyo para el fortalecimiento de los docentes de educación superior que contribuyan a su capacitación, actualización, profesionalización y especialización (p. 32).

En el *Programa Sectorial de Educación 2020-2024* (SEP, 2020) se considera al magisterio parte fundamental del cambio educativo y social del país, por lo que “garantizar que los aprendizajes de las y los futuros docentes, así como del personal docente en activo, cuenten con la relevancia y pertinencia necesarias, es uno de los retos para lograr la transformación del modelo educativo” (p. 12). Asimismo, por una educación mexicana de excelencia en posgrado encauza tres acciones estratégicas que a continuación se listan:

1.6.7. Propiciar la expansión de la oferta de posgrados con base en los flujos educativos de los niveles previos, las necesidades de los sectores estratégicos en las diversas regiones del país, así como focalizar los requerimientos de formación de profesionistas y científicos de alto nivel.

[...]

2.7.2 Posicionar a la educación de posgrado como medio para fortalecer la vinculación entre la formación y la investigación que se genera en las IES [Instituciones de Educación Superior], con un enfoque que promueva el bienestar social y el desarrollo sostenible.

[...]

2.7.6 Constituir polos regionales de investigación y posgrado, laboratorios y redes de innovación social que operen como consorcios de IES, con énfasis en las zonas del país con menor desarrollo, en particular las regiones Centro-Sur y Sur-Sureste (SEP, 2020, pp. 24, 27 y 28).

En el orden estatal, el *Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024* (SEV, 2019) estima que la formación inicial y continua de los docentes debe ofrecerse conforme “las necesidades detectadas en las evaluaciones diagnósticas, y tomando en cuenta el contexto en el que se desempeñan, atendiendo no sólo aspectos curriculares, sino emocionales y sociales, para que en un marco integral brinden un servicio educativo de excelencia” (p. 32). Al mismo tiempo que, a través de sus diversas instituciones de educación superior, “los docentes en ejercicio tengan herramientas teórico-metodológicas para atender a la población en situación de vulnerabilidad” (p. 50).

He ahí que la UPV sea una institución cuyo accionar se sustente “en la necesidad de abrir espacios educativos para formar cuadros académicos con alto perfil y consolidar la actualización de las y los docentes de cualquier nivel educativo” (Velasco *et al.*, 2016, p. 40); conciba la educación como “un proceso continuum de creación de condiciones para la autoorganización de experiencias de aprendizaje” (p. 74), así como diseñe programas de posgrado con “la investigación y la innovación [como] piezas claves para la pro-

fesionalización, cualificación y actualización de los maestros, ya que desplazan la atención de las prácticas de enseñanza propias de la acción hacia tareas investigativas y de innovación que cualifican su práctica pedagógica” (Calvo, 2019, p. 32).

Ramírez (2020) explica que el reciente modelo educativo de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, Nueva Escuela Mexicana, resume lo indispensable de avanzar hacia una renovación curricular “que contribuya a la formación de personas técnicamente competentes y socialmente comprometidas en la solución de los grandes problemas nacionales y globales, lo que implica fortalecer la formación ciudadana” (párr. 5), para que, entre otros aspectos, el docente se capacite continuamente.

En México, y en cualquier parte del mundo, la profesión docente no concluye al obtener el grado de licenciatura. Antes de incorporarse al Servicio Profesional Docente (SPD), noción procedimental creada en el marco de la Reforma Educativa 2015, los recién egresados son sujetos a un examen de oposición bajo el cual se identifica su dominio de contenidos epistemológicos acordes con la función seleccionada, del plan y programa vigentes de la educación básica mexicana y las políticas públicas respectivas. También desde 2015 la convocatoria para dicho examen es abierta; cualquier perfil profesional universitario con licenciatura afín al nivel educativo solicitado lo puede presentar, no es exclusiva de egresados de universidades pedagógicas o normales.

Lo anterior, de manera puntual, tanto eleva la competencia para la obtención de plaza laboral y la pluralidad de perfiles ante la función educadora como compromete e incita a la actualización y profesionalización del docente recién egresado y del activo. Este último, precisamente, tiene la oportunidad de mejorar dentro del SPD vía promociones, o bien, mediante estudios de posgrado, otra opción viable que responde a las exigencias educativas locales, nacionales e internacionales.

La globalización, la sociedad de la información y el conocimiento, los vertiginosos retos de las reformas educativas en México, las prioridades instructivas emergentes, la brecha digital y generacional, entre otros factores, han tornado la función docente en un campo de estudio preeminente de la agenda nacional, así como el magisterio en la simiente de la transformación educativa y social del país (SEP, 2020), por ende, es urgente su reinvención cotidiana: resignificar su papel transformador en la escuela del nuevo siglo.

Una de las ideas-fuerza consiste en situar la formación, tanto inicial como continua, dentro de una estrategia de profesionalización del oficio de enseñante. Se trata de una perspectiva a largo plazo, un proceso estructural, una lenta transformación [...]. Podemos contribuir a que se produzca esta evolución, pero no debemos olvidar que ningún gobierno, institución ni reforma la materializarán de un día para otro de forma unilateral. Y, sin embargo, no habrá profesionalización alguna del oficio de enseñante a no ser que esta evo-

lución sea deseada, considerada o fomentada con continuidad por parte de varios agentes colectivos y durante decenas de años, más allá de coyunturas y alternancias políticas (Perrenoud, 2010, p. 9).

Al unísono de tales transformaciones, la UPV emprendió en 2017 la actualización curricular de sus programas de posgrado, con especial énfasis en el desarrollo de habilidades intelectuales, operativas y perceptivas de sus estudiantes, pues se aspira a una profesionalización docente que mire al mundo desde su actuar en lo local. La demanda por cursar su Maestría en Educación ha ido en ascenso: en 2018 se revisaron 17 solicitudes de ingreso; en 2019, 34; 2020, 56, y en la convocatoria 2021 se han registrado 49 aspirantes.

Ante tal incremento, desde 2019 los procesos de selección de sus aspirantes han sido encauzados hacia los intereses, las motivaciones y aspiraciones de los mismos, a fin de conocerlos mejor, pero sobre todo conformar un diagnóstico inicial que resguarde las expectativas con las que llegan, sus ideas de mundo, la identificación de problemáticas educativas circundantes, así como el reconocimiento de sus habilidades intelectuales, operativas y perceptivas; referentes indispensables para los mediadores pedagógicos a cargo de las experiencias de aprendizaje del referido posgrado.

Ahora bien, en cuanto a los procesos de diagnóstico y selección de 2021, los interesados disponen de cerca de dos meses, a partir de la publicación de la convocatoria, para realizar su preinscripción. Allí se les requi-

sita título de licenciatura o acta de examen, certificado completo de estudios profesionales, copia certificada (actualizada) del acta de nacimiento, pago de arancel, CURP (actualizado), fotografías recientes a color, carta de exposición de motivos, cédula profesional y constancia o certificación del idioma inglés, así como se les aclara los valores porcentuales de la carta de exposición de motivos (30%), la entrevista (35%) y el examen de conocimientos (35%).

Sin un esquema determinado de lo que debía contener, con la carta de exposición de motivos se buscaba que los candidatos escribieran –en 300 palabras como máximo, lo cual se pudo apreciar les resultó difícil– por qué deseaban cursar sus estudios de posgrado en la UPV, concretamente, que describieran sus genuinas aspiraciones respecto a ser mejores en sus ámbitos de acción (con mayor tendencia en el ámbito docente), y sus pretensiones de promoción (horizontal y vertical) a través de la Maestría en Educación. Se esperaba leer sobre su deseo de realizar investigación educativa, en menor medida, pues se estima que bajo la marcha ello tendrá lugar.

En consecuencia, lo evaluado de tal carta fue, principalmente, la competencia comunicativa de los aspirantes mediante su escritura: redacción precisa y clara; coherencia entre las ideas; lenguaje empleado, académico o coloquial, y originalidad. Cabe destacar que tanto los documentos probatorios como esta carta se les solicitó que los subieran a la plataforma informática de la UPV, habilitada también para la fase de la evaluación diagnóstica.

Respecto a la fase de entrevistas, se agendaron por medio de videoconferencias Telmex, podían durar 30 minutos por aspirante, efectuarse de forma simultánea dos o tres y llevarlas a cabo binas de académicos de la UPV –inmersos además en los ámbitos de la investigación y gestión institucional, tal cual lo hacen los autores de este estudio–, quienes formulaban preguntas a partir de cuatro tópicos: conocimiento de problemáticas profesionales; formación, actualización y trayectoria profesional; motivación para estudiar el posgrado, y competencias personales y condiciones para el estudio.

Si bien son entrevistas *ex profeso*, cuando tienen lugar sus guiones sufren adecuaciones derivadas del desenvolvimiento de los entrevistados, la fluidez y cantidad de información que arrojen, el estado emocional, la soltura, seguridad y confianza que manifiesten durante la fase, más la capacidad de abstracción, los conocimientos y el pensamiento crítico en torno al ámbito educativo. Por eso es esencial que los entrevistadores sean excelentes escuchas y observadores del entrevistado, a la par que promuevan la armonía del proceso y les transmitan confianza.

Una vez concretada tal fase, se programó la evaluación diagnóstica, es decir, el examen de conocimientos, para cuya resolución el aspirante contó con un tiempo estimado de 30 a 60 minutos. En virtud de las fechas plasmadas en la convocatoria, se tornó imperativo concluir ambas fases en un lapso de dos semanas. Dicho examen de cultura general sirvió para integrar un reporte amplio acerca de los conocimientos básicos e indispensa-

bles que los sustentantes poseen en tanto docentes y ciudadanos del mundo. Al mismo tiempo, con ellos se detectaron los diversos métodos de resolución que aplican frente a problemas prácticos.

Los contenidos de estos instrumentos variaron en función del proceso de evaluación diagnóstica general de la UPV, los cuales, especialmente los de sus maestrías, contienen ítems sustentados en bases epistémicas, hermenéuticas y éticas, así como habilidades del pensamiento crítico. Por lo tanto,

[...] se habla de una evaluación continua, evolutiva, recursiva, complementaria, satisfactoria, equitativa e incluyente, que logre identificar la dinámica de aprendizaje, la comprensión cognitiva, la percepción emocional y las perspectivas formativas de los aprendientes, con lo que se supera la corta concepción de la evaluación como elemento de jerarquización y de inclusión de unos y exclusión de otros (Velasco et al., 2016, p. 153).

En ese sentido, la evaluación diagnóstica de la ME a través de sus tres diferentes mecanismos (carta de exposición de motivos, entrevista y examen de conocimientos) posibilitó identificar y conocer las situaciones de aprendizaje de sus aspirantes, derivadas éstas de los distintos contextos, las trayectorias académicas, las historias de vida, pero sobre todo conformó un valioso portafolio para la toma de decisiones de la UPV, relativas a rutas para el aprendizaje y estudio independiente, planeación, asesoría académica, agenda para las academias y conformación de redes acadé-

micas, líneas de generación del conocimiento, riesgos ante la deserción escolar.

En otros términos, se efectuó “la cultura de la evaluación como proceso de aprender en el aprender para conocer, y [...] promotora del análisis que ayuda a valorar la ubicación cognitiva y afectiva del nivel de aprendizaje y plantear prospectivas para su consolidación, sin limitaciones ambiguas” (Velasco *et al.*, 2016, p. 154).

Resultados

Se optó por una ruta de investigación mixta porque se requería la integración y discusión conjunta de datos cualitativos y cuantitativos “para realizar inferencias [...] y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 612). Esto es, por un lado, se centró en el paradigma cualitativo desde tres miradas autorales de participación activa en el contexto investigado, por tanto, enfocadas en la recuperación de información relacionada con la gestión y la toma de decisiones, y principalmente, la operatividad del programa: producto de impresiones respecto a la carta de exposición de motivos, así como de la entrevista y el examen de conocimientos. En especial, tomando en cuenta que

los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados

que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales –entrevistas, experiencia personal, historias de vida, observaciones [...]– que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Rodríguez, 1996, p. 32).

Por otro lado, se empleó la ruta cuantitativa al recabar, organizar y procesar los datos obtenidos durante las etapas del proceso de admisión con el fin de conocer otros aspectos importantes de los aspirantes: el centro regional UPV al que pertenecían, su edad, el lugar de procedencia, su perfil académico, y la institución donde realizaron sus estudios de licenciatura.

De ese modo, ante la publicación en noviembre de 2021 de la convocatoria de ingreso a la Maestría en Educación, se postularon 49 aspirantes, 15 hombres y 34 mujeres, provenientes de seis de los centros regionales de la UPV: Córdoba, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Tantoyuca y Xalapa (tabla 1).

En la tabla 2 se observa que si bien la tendencia del rango de edad con mayor número de aspirantes se encontró entre los 26 y 41 años, existieron 7 de menos de 26 años y 5 de más de 41 años, por ende, tal rango fue entre los 26 y 30 años; no obstante que 10 de ellos fueron o muy jóvenes o rebasaron los 40 años.

Tabla 1. Aspirantes a la Maestría en Educación por centro regional de la UPV

Centro regional	N.º de aspirantes
Córdoba	4
Martínez de la Torre	3
Minatitlán	11
Orizaba	16
Tantoyuca	2
Xalapa	13
	49

Fuente: Elaboración propia con información del proceso de admisión 2021 a la ME-UPV

Tabla 2. Edad de los aspirantes a la Maestría en Educación de la UPV

Año de nacimiento	Rango de edad	N.º de aspirantes
1973-1979	48-42 años	5
1980-1985	41-36 años	12
1986-1990	35-31 años	10
1991-1995	30-26 años	15
1996-1998	25-23 años	7
		49

Fuente: Elaboración propia con información del proceso de admisión 2021 a la ME-UPV

Relacionado con la procedencia geográfica de los aspirantes (tabla 3), se registraron 10 distintos lugares, cuatro de ellos concentrando más de la mitad de los candidatos: Orizaba, Veracruz, Xalapa y Minatitlán (10, 6, 6 y 5 soli-

citantes, respectivamente). De la Ciudad de México provinieron 3 postulantes; de Hidalgo, Poza Rica y Zongolica, entre 2 ó 3, y del resto de las ciudades solo una persona.

Tabla 3. Lugares de procedencia de los aspirantes a la Maestría en Educación

Lugar	N.º de aspirantes
Catemaco	1
Córdoba	2
Hidalgotitlán	2
Huatusco	1
Lerdo de Tejada	1
Ciudad de México	3
Minatitlán	5
Oluta	1
Orizaba	10
Perote	1
Poza Rica	2
Rafael Delgado	1
Rio Blanco	1
Tantoyuca	1
Tehuacán	1
Texistepec	1
Tlacotepec de Mejía	1
Veracruz	6
Xalapa	6
Zongolica	2
	49

Fuente: Elaboración propia con información del proceso de admisión 2021 a la ME-UPV

El perfil académico de los 49 aspirantes brindó datos aún más variados, pues procedían de 19 licenciaturas diferentes (tabla 4): 30 de ellos habían estudiado en programas de licenciatura relacionados con la educación, aunque tan solo las licenciaturas en Educación Básica, Educación Primaria y Pedagogía concentra-

ban 19 solicitantes. Otros perfiles académicos destacados, no por su relación inmediata con lo educativo, sino porque podrían enriquecer la diversidad de opiniones y los temas de la Maestría en Educación fueron los licenciados en derecho, enfermería, nanotecnología e ingeniería molecular.

Tabla 4. Perfil académico de los aspirantes a la Maestría en Educación

Licenciatura	N.º de aspirantes
Lic. en Administración de Empresas	2
Lic. en Ciencias de la Educación	2
Lic. en Derecho	3
Lic. en Docencia y Gestión de las Actividades Artísticas	1
Lic. en Educación	1
Lic. en Educación Básica	6
Lic. en Educación Media	1
Lic. en Educación Preescolar	4
Lic. en Educación Primaria	7
Lic. en Educación Secundaria	3
Lic. en Enfermería	4
Lic. en Filosofía	1
Lic. en Historia	1
Lic. en Ingeniería en Alimentos	1
Lic. en Ingeniería Química	1
Lic. en Lengua y Literatura Hispánicas	1



Lic. en Nanotecnología e Ingeniería Molecular	1
Lic. en Negocios Internacionales	1
Lic. en Pedagogía	6
Lic. en Sistemas Computacionales Administrativos	2
	49

Fuente: Elaboración propia con información del proceso de admisión 2021 a la ME-UPV

La información respecto a sus escuelas de procedencia también es diversa. Los interesados en ingresar a la ME de la UPV habían egresado de 23 centros educativos, públicos y privados, distintos; no obstante, la Benemé-

rita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, la Universidad Pedagógica Veracruzana y la Universidad Veracruzana concentraban 21 aspirantes (tabla 5).

Tabla 5. Institución de procedencia de los aspirantes a la Maestría en Educación

Institución	N.º de aspirantes
Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”	6
Centro de Estudios Superiores “Guillermo Nicolás”	1
Centro de Estudios Superiores de Comunicación Educativa de Tlaxcala	2
Centro de Estudios Superiores de Educación Rural “Luis Hidalgo Monroy”	1
Centro Regional de Educación Normal “Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán”	1
Centro Universitario “Enríquez Díaz de León”	1
Escuela Normal Particular “Martha Christlieb”	1
Escuela Normal Particular “Sor Juana Inés de la Cruz”	1



Escuela Normal Superior del Sur de Tamaulipas	1
Escuela Normal Superior Veracruzana “Dr. Manuel Suárez Trujillo”	1
Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas	3
Instituto Politécnico Nacional	1
Universidad Paccioli de Córdoba	1
Universidad “Valle del Grijalva”	1
Universidad de las Américas Puebla	1
Universidad de las Naciones	1
Universidad del Golfo de México	2
Universidad del Valle de Orizaba	1
Escuela Normal Particular “Manuel C. Tello”	1
Universidad Pedagógica Nacional	1
Universidad Pedagógica Veracruzana	7
Universidad Popular Autónoma de Veracruz	1
Universidad Veracruzana	12
	49

Fuente: Elaboración propia con información del proceso de admisión 2021 a la ME-UPV

La carta de exposición de motivos brindó la oportunidad de conocer el perfil profesional, las aspiraciones y los motivos por los cuales el aspirante deseaba cursar la ME, así como aspectos generales de su trayectoria laboral y sus actividades docentes más recientes. Los docentes de la UPV (autores de este estudio también) participantes en este proceso de admisión rescataron información relevante de los aspirantes a través de tal insumo, incluidos indicios de sus habilidades narrativas, las

cuales luego exploraron con preguntas específicas durante la entrevista. Esta última, una actividad interesante.

Ante contextos de pandemia, condiciones de confinamiento, y la tensión y zozobra del acto mismo, cada aspirante fue entrevistado vía videoconferencias, por lo que los docentes invitados debían maniobrar de forma adecuada para que se sintiera cómodo y relajado, y pudiera responder las preguntas programadas lo mejor posible.

Preguntas-complemento de la información proporcionada en la carta de exposición de motivos, especialmente porque destacan su perspectiva de la situación actual que vive la educación en nuestro país.

Si bien se consideraron 30 minutos por entrevista, el desenvolvimiento, la soltura, la necesidad de profundizar sobre las aspiraciones profesionales anotadas en su carta, sus gustos literarios, los sitios educativos físicos o de internet que consultan, los motivos por estudiar el posgrado en la UPV, los retos personales que significaba ingresar al programa, sus tiempos de estudio, sus competencias y herramientas digitales –equipo de cómputo y conectividad para llevar a cabo las sesiones en línea– generó un diálogo enriquecedor, perceptible en que a 15 entrevistados se les permitió extender el tiempo de la entrevista.

Inclusive los docentes participantes en el proceso de admisión 2021 fungieron como observadores de la evaluación diagnóstica en línea de los aspirantes (también por videoconferencias, con cámara abierta, y distribuidos en sesiones cortas para evitar distractores). A quienes les impresionó la seriedad del evento, proporcionada por todas las partes involucradas; la rapidez con la cual la mayoría contestó las preguntas (algunos respondieron en un máximo de 25-30 minutos, cuando el tiempo límite era de una hora); la eficacia frente a los problemas de conectividad de algunos sustentantes, derivado de las condiciones climatológicas de las zonas desde donde se encontraban presentando o aplicando la evaluación. Referentes a tomar en cuenta, porque indican el compromiso y la respon-

sabilidad social de quienes están inmersos en el magisterio (los entrevistadores), o bien, de quienes quieren hacer de la actividad docente y la investigación educativa su proyecto de vida (los entrevistados).

Aun así, estos últimos se mostraron atentos a las indicaciones, pacientes, a pesar de su evidente nerviosismo, posiblemente por el desconocimiento de algunas preguntas y el tiempo limitado de la evaluación. Además, se distinguió el apoyo familiar, y la importancia de tal proceso de admisión para las familias de los aspirantes, en acciones como conectar la cámara o el micrófono, o salir a cuadro cuando había dificultades técnicas.

Apuntes finales: rumbo a una discusión

Las principales contribuciones del presente análisis del proceso de admisión 2021 de la UPV se concentran en, primero, reconocer el perfil de ingreso de los aspirantes a su Maestría en Educación; segundo, con las observaciones y los datos concretos resultantes conformar diagnósticos ordenados y sistemáticos, los cuales contribuyan a que la UPV diseñe estrategias que enriquezcan la trayectoria escolar de sus nuevas generaciones de estudiantes de posgrado. Tercero, implementar cada una de las etapas del proceso de admisión desde la mirada de tres docentes de la UPV, académicos de la ME, autores del fenómeno educativo contemporáneo como los presentes, genera información cualitativa y cuantitativa, seria, formal y reveladora, sobre las necesidades educativas, las adecuaciones curriculares que es preciso considerar, las condiciones en que se

encuentra el sistema educativo mexicano y, obviamente, las aspiraciones profesionales de los encuestados y evaluados.

No obstante, por las mismas fuentes generadoras dicha información puede resultar acotada y limitada, por eso es fundamental realizar posteriores indagaciones sobre el impacto de los perfiles identificados en los aspirantes 2021 a la ME durante el desarrollo de sus estudios en la UPV y brindarles seguimiento apropiado cuando egresan, a fin de emitir una mirada integral e institucional de un fenómeno que podría ser ilimitado ante las experiencias vividas a distancia por cada uno de los aspirantes seleccionados en un contexto emergente generado por la pandemia actual.

Es decir, quedan muchas vertientes de análisis que conviene ir sistematizando, con el fin de favorecer la reflexión de las necesidades de actualización, capacitación y formación del magisterio de la UPV y del estado. Sobresale, en ese tenor, la perspectiva de preparación por convicción; la adquisición de conocimientos; el crecimiento profesional; ser agente de cambio que garantice la transformación social, más que la obtención de un documento que avale los estudios. Predomina en el plano discursivo de la carta y entrevista tal idea de calidad educativa, de aspiraciones profesionales, más que la mercantilización de la educación para fines de ascensos laborales, lo cual se dará por añadidura.

Asunto poco examinado, al igual que las razones por las cuales se presentan números desiguales de solicitudes en los centros regionales de la UPV o acerca de sus reducidas

cantidades de aspirantes menores de 26 años y mayores de 40. Problemáticas de estudio que atendidas correctamente podrían motivar estrategias institucionales de promoción de la oferta educativa al interior de la misma infraestructura regional, por ejemplo, de la UPV.

En esa línea, se recomiendan acciones de promoción personalizada en cada una de las instituciones públicas y privadas de procedencia de los aspirantes, con miras a interesarlos sobre las próximas convocatorias de los programas de posgrado que oferta la UPV. De igual manera, utilizar la plataforma electrónica institucional de la SEV y enviar correos electrónicos a los docentes en servicio de los distintos niveles y modalidades educativos para que conozcan a detalle la oferta de posgrados de la UPV, en especial su Maestría en Educación.

Experiencias enriquecedoras y paralelas al proceso de admisión de la UPV lo representa la Universidad Veracruzana (UV, 2022), la cual resalta por las posibilidades que le brinda al aspirante en el llenado de su carta de exposición de motivos (aquí tratado pero de forma generalizada). Es decir, a manera de propuesta, un recurso adicional para futuros procesos de admisión podría ser un formulario en línea similar al de la UV, donde los aspirantes asienten de manera sintética datos sobre su trayectoria docente, su formación previa, los motivos por los que desean inscribirse y sus expectativas respecto a la maestría para la que aplican, entre otros aspectos.

Se podría seguir hablando de más experiencias en torno a los procesos de selección

para programas de posgrado; sin embargo, el problema persistente en todas ellas es que se centran en el mejoramiento de algunos indicadores, además, la gran cantidad de información que solicitan no siempre se considera objetiva y útil para la selección de aspirantes con el perfil deseado (Zamudio *et al.*, 2017).

En el caso de la convocatoria de admisión 2021 referida aquí, pone especial cuidado en aspectos como la profesionalización, el ámbito laboral, las competencias y cualidades deseables de los aspirantes, el conocimiento de sus perfiles para obtener información que coadyuve a la labor docente a lo largo del programa y a la gestión institucional de la UPV. Rasgos que tornan su proceso de admisión en uno metódico, sistemático, organizado. Al respecto, fue interesante y grato notar el reconocimiento que le otorgan los aspirantes a la UPV y a su programa en comento, pues eligieron ambos al preguntarles por la institución y el posgrado que les dote de conocimientos ante la oferta académica actual que bombardea la educación superior en nuestro país y Veracruz, lo cual valida la convicción de la UPV sobre la idoneidad de la educación, la certeza de garantizar bases académicas y de investigación, así como el camino que ha recorrido a lo largo de 41 años.

En ocasiones, su fase de entrevistas rebasó los cuestionamientos preestablecidos, ya que se enfocó en visiones alternativas de la educación, propias de la experiencia vivida de aspirantes sin ejercicio docente: cómo se miran ante la educación y la docencia; sus habilidades, destrezas digitales, referentes (youtubers, influencers, bloggers, entre otros).

Tal acto se permitió porque la atención de este tipo de perfiles dota de nuevos significados al principio de “Educación para Todos” que promueve la UNESCO, a la vez que implicó autoobservar la mediación pedagógica ante la escucha, la comprensión y capacidad de dialogar y comunicar desde la diversidad cultural; aprender y desaprender al reeducarse y resignificar nuevos conocimientos; reconocer en la complejidad las multirealidades; adquirir las habilidades tecnológicas no sólo para la enseñanza sino también para el autoaprendizaje.

Sin duda, un ejercicio intersubjetivo complejo que sostiene el compromiso de la presente experiencia docente autoral, una más allá del simple registro de los textos oficiales generados durante una gestión institucional previa. Con esta investigación se espera no dejar en el olvido, sino contribuir a transformar la educación superior; analizar, cuestionar y mejorar las actividades llevadas a cabo día a día por quienes contribuyen a materializar la oferta educativa de la profesionalización docente: el magisterio de la UPV, Veracruz y México, todos y uno solo.

Allí yace lo fundamental de dar a conocer lo realizado como servidores públicos y motivar a compañeros docentes y alumnos a transitar por el ejercicio de narrar desde sus propios nichos las experiencias que tienen lugar en el sector educativo: un compromiso y hábito para que la investigación educativa cuente cada día con más elementos desde el interior de las instituciones públicas que coadyuvan a la discusión de los temas relevantes de la educación del siglo XXI. ♦

Referencias

- Bustamante, H. R. N. (2019). Perfil socioeconómico del estudiante de educación superior en Honduras en el siglo XXI. *Revista Economía y Administración*, 10(1), 91-115. DOI <<https://doi.org/10.5377/eya.v10i1.9048>>.
- Calvo, G. (2019). *Políticas del sector docente en los sistemas educativos de América Latina*. Buenos Aires, Argentina: IIPE UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375581>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (5 de febrero de 1917). [Última reforma publicada DOF 28-05-2021]. *Diario Oficial de la Federación*. México. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- González, A., Castro, E., Bañuelos, D. (2011). Trayectorias escolares. El perfil de ingreso de los estudiantes de Ciencias Químicas: un primer abordaje para contrastación ulterior con otras disciplinas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, vol. XLI (3-4), 119-138. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/270/27022351006.pdf>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill.
- Ley General de Educación. (30 de septiembre de 2019). [Nueva Ley DOF 30-09-2019]. *Diario Oficial de la Federación*. México. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Perrenoud, P. (2001). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. México: Editorial Graó. Recuperado de https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/6_perrenoud_philippe_2007desarrollar_la_practica_reflexiva.pdf
- Ramírez M., L. G. (2020). Profesionalización docente: competencias en el siglo XXI. *El Observatorio* [Blog del Instituto para el futuro de la educación del Tecnológico de Monterrey]. Recuperado de <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/profesionalizacion-docente-competencias-siglo-xxi>
- Reyes, G. (2018). Análisis comparativo de programas de maestría en Tecnología Educativa, tendencias actuales en la formación de futuros profesionistas. *International Journal of Information Systems and Software Engineering for Big Companies [IJISEBC]*, 5(2), 29-40. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6739288>
- Rodríguez G., G. F. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. México: Siglo XXI Editores; Universidad Iberoamericana.
- Ruiz, R., Martínez, R., Valladares, L. (2010). *Innovación en la educación superior. Hacia las sociedades del conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

